

Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos
 cuarenta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor
 Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doc-
 tor don Roberto Repetto y los señores ministros doctores don
 Antonio Sagarra, don Luis Sáenz, don Benito A. Haza, Au-
 charena y don Francisco Ramos Mejía, con el objeto de for-
 mar para el año mil novecientos cuarenta y dos la lista
 de Congresos para esta Corte Suprema a que se refie-
 re el artículo 23 de la ley de procedimientos y el inciso
 tercer, artículo primero de la ley número cuatro mil quin-
 to sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Fe-
 deral de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en
 el inciso nuevo, artículo 2º de la citada ley número cuatro mil
 cinco sesenta y dos, se practicó la respectiva inspección,
 resultando designados los doctores don: Claudio Sagarra;
 don Juan González Gorrard; don Rómulo S. León; don
 Carlos Meyer; don Leopoldo Melo; don Epifanio More y
 Muedo; don Carlos Sureda Lamas; don Augusto San-
 zález Litardo; don Manuel Carls; don Félix Martín y
 Herrera; don Marcelino Escalada; don Sabador Escue-
 les; don Benigno A. Le Breton; don J. Honorio Silveira;
 don Faustino Lepori; don Alejandro Rojas; don Juan E.
 Rebore; don Ricardo C. Aldas; don Jorge A. Saucedo; don Gui-
 llermo Esquivación; don Ernesto Padilla; don Jorge de la
 Bona; don Juan P. Ramos; don Angel Sánchez Elia y don
 Alberto Padilla. -

Todo lo cual dispusieron guardarse ordenando se publicase
 y registrase en el folio correspondiente. Dada en la Sala de
 Roberto Repetto

Luis Sáenz

San Sebastián

Antonio Sagarra

Francisco Ramos Mejía

Sec -

J